

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
CÓDIGO: 19-001-33-33-004

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO DE EXCEPCIONES

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A. M.) del día de hoy, siete (7) de Noviembre de 2017, se fija en lista el traslado de las EXCEPCIONES propuestas; por un día y queda a disposición de la parte demandante, a partir del día siguiente a ésta fijación, por el término de tres (3) días, de conformidad con lo dispuesto por el parágrafo 2 del art. 175 de la Ley 1437 de 2011 en concordancia con el art. 110 del C.G.P.

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
190013333 004 2015 00143	REPARACIÓN DIRECTA	IDALIA OSPINA GARCÍA Y OTROS	NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA EJÉRCITO NACIONAL	EXCEPCIONES
190013333 004 2015 00161	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSÉ ANTONIO FLÓREZ RODRIGUEZ	NACIÓN MINISTERIO DEFENSA POLICÍA NACIONAL	ARGUMENTOS EXCEPTIVOS
190013333 004 2015 00181	REPARACIÓN DIRECTA	JOSÉ GUILLERMO MONTOYA PELAEZ Y OTROS	MUNICIPIO DE POPAYÁN	EXCEPCIONES
190013333 004 2015 00204	REPARACIÓN DIRECTA	WILLIAM FRANCISCO VILLAMIL MEDINA Y OTROS	NACIÓN MINISTERIO DEFENSA POLICÍA – EJÉRCITO NACIONAL	EXCEPCIONES DE LAS DEMANDADAS
190013333 004 2015 00214	REPARACIÓN DIRECTA	CONSTANTINO MONDRAGÓN CRUZ Y OTROS	E.S.E HOSPITAL EL TAMBO y SALUD VIDA EPS	EXCEPCIONES DE LAS DEMANDADAS
190013333 004 2015 00215	REPARACIÓN DIRECTA	MARIA ALEJANDRA GUZMÁN Y OTROS	NACIÓN MINISTERIO DEFENSA POLICÍA NACIONAL	EXCEPCIONES
190013333 004 2015 00227	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA MARINA BUSTAMANTE DE GÓMEZ	NACIÓN MINISTERIO DEFENSA POLICÍA NACIONAL	ARGUMENTOS EXCEPTIVOS
190013333 004 2015 00250	REPARACIÓN DIRECTA	JUAN DANIEL RUIZ MORALES Y OTROS	NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA EJÉRCITO NACIONAL	EXCEPCIONES
190013333 004 2015 00255	REPARACIÓN DIRECTA	JAIRO EDMUNDO ROMERO JOJOA Y OTROS	NACIÓN RAMA JUDICIAL – FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	EXCEPCIONES DE LAS DEMANDADAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
CÓDIGO: 19-001-33-33-004

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO DE EXCEPCIONES

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A. M.) del día de hoy, siete (7) de Noviembre de 2017, se fija en lista el traslado de las EXCEPCIONES propuestas; por un día y queda a disposición de la parte demandante, a partir del día siguiente a ésta fijación, por el término de tres (3) días, de conformidad con lo dispuesto por el parágrafo 2 del art. 175 de la Ley 1437 de 2011 en concordancia con el art. 110 del C.G.P.

190013333 004 2015 00260	REPARACIÓN DIRECTA	JAIRO RODRÍGUEZ MUÑOZ Y OTROS	NACIÓN MINISTERIO DEFENSA POLICÍA NACIONAL	EXCEPCIONES
190013333 004 2015 00267	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GERARDO ANTONIO COBO TENEBUEL	CREMIL	EXCEPCIONES
190013333 004 2015 00293	REPARACIÓN DIRECTA	JHON BRANDON CAMPO ZAMORA Y OTROS	NACIÓN MINISTERIO DEFENSA EJÉRCITO NACIONAL	EXCEPCIONES
190013333 004 2015 00296	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA LUISA ESCOBAR BENÍTEZ	NACIÓN MINISTERIO EDUCACIÓN NACIONAL – DEPARTAMENTO DEL CAUCA	EXCEPCIONES DE LOS DEMANDADOS
190013333 004 2015 00313	REPARACIÓN DIRECTA	EDWIN GÓMEZ	INPEC	EXCEPCIONES
190013333 004 2015 00326	REPARACIÓN DIRECTA	JOSÉ OLIVERO ORTEGA Y OTROS	NACIÓN RAMA JUDICIAL – FISCALIA GENERAL	EXCEPCIONES DE LAS DEMANDADAS
190013333 004 2015 00324	REPARACIÓN DIRECTA	ELIZABETH TOPA MERA Y OTROS	NACIÓN RAMA JUDICIAL – FISCALIA GENERAL	EXCEPCIONES DE LAS DEMANDADAS
190013333 004 2015 00325	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MERCEDES VALENCIA DE RINTHA	U.G.P.P.	EXCEPCIONES
190013333 004 2015 00340	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EFRIGERIO GARCÍA PINILLO	NACIÓN MINISTERIO EDUCACIÓN NACIONAL –	EXCEPCIONES DE LAS DEMANDADAS

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
CÓDIGO: 19-001-33-33-004**

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO DE EXCEPCIONES

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A. M.) del día de hoy, siete (7) de Noviembre de 2017, se fija en lista el traslado de las EXCEPCIONES propuestas; por un día y queda a disposición de la parte demandante, a partir del día siguiente a ésta fijación, por el término de tres (3) días, de conformidad con lo dispuesto por el parágrafo 2 del art. 175 de la Ley 1437 de 2011 en concordancia con el art. 110 del C.G.P.

			DEPARTAMENTO DEL CAUCA	
190013333 004 2015 00341	REPARACIÓN DIRECTA	MAPFRE SEGUROS GENERALES	NACIÓN CONGRESO DE LA REPÚBLICA – RAMA JUDICIAL	EXCEPCIONES DE LOS DEMANDADOS
190013333 004 2015 00351	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NANCY DEL SOCORRO BENITEZ	U.G.P.P. Y LLAMADO EN GARANTÍA DEFENSORÍA DEL PUEBLO	EXCEPCIONES DE LA U.G.P.P

MERCEDES NATALIA CASAS SEVILLA

SECRETARIA